



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE-001/2026
Santiago, 02 de enero de 2026.

Señora
Solange Berstein Jáuregui.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

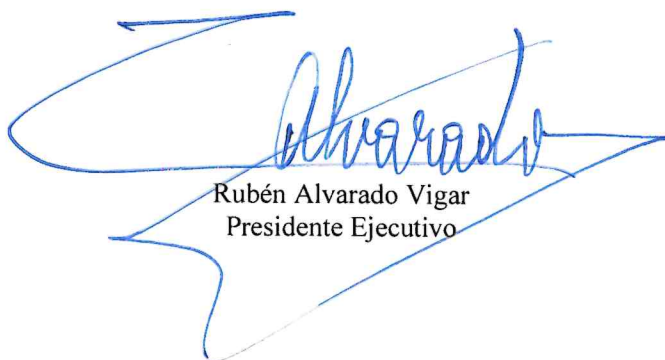
**Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N°785.**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumplo con informar a Ud., en calidad de hecho esencial, que se ha designado a doña Marta Herrera Seguel como Gerenta Corporativa de Ética y Cumplimiento, quien asumirá sus funciones a partir del 12 de febrero de 2026.

En la misma fecha, se pondrá término al interinato desempeñado por doña Irene Cosentino Catalano en el cargo de Gerenta Corporativa de Ética y Cumplimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



Rubén Alvarado Vigar
Presidente Ejecutivo

